

# CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

La Universidad Central del Ecuador, convoca a Concurso Público de Méritos y Oposición para vincular personal académico titular en las categorías: Auxiliar, Agregado y Principal; de conformidad con el Art. 228 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, Art 16, 17 y 18 Del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e investigador el Sistema de Educación Superior.



CATEGORÍA	TIEMPO	NIVEL	SUELDO ACTUAL
PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	1	4.056
AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	1	3.120
	MEDIO TIEMPO	1	1.560
	TIEMPO PARCIAL	1	780
AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	1	2.400
	MEDIO TIEMPO	1	1.200
	TIEMPO PARCIAL	1	600

**NOTA:** El personal académico titular auxiliar o agregado 1 y 2 que cuente con título de doctor (PhD. o. su equivalente), debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT, percibirá la remuneración correspondiente al nivel inmediatamente superior; conforme lo señala el Art. 72 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

# PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

1. Registrarse en el sitio web [docentespostulantes.uce.edu.ec](http://docentespostulantes.uce.edu.ec)
2. Una vez aceptada su postulación subir títulos y registro de la SENESCYT en formato pdf

## REQUISITOS:

El aspirante deberá presentar en la Secretaría de la Facultad correspondiente, los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al Decano especificando la asignatura en la cual va a participar.
- b. Título o grado académico de Maestría o PhD, Especialista en el campo de la Medicina y Odontología, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT, en la cátedra del Concurso o en el área afín a la cátedra en la que concursa. Para establecer la afinidad se tomará como referencia la Nomenclatura Internacional de UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología, hasta cuatro dígitos **“No se podrán considerar como titulaciones de cuarto nivel las que hayan sido obtenidas en universidades españolas en sus programas de estudios conducentes a la obtención de Títulos no Oficiales de España, incluyendo los Títulos Propios, en los nuevos concursos de merecimientos y oposición convocados para el ingreso a la titularidad como profesor e investigador, ni para la contratación de profesores e investigadores no titulares”.**
- c. Fotocopia a colores de la cédula de ciudadanía y certificado de votación vigentes.

**NOTA:** Por necesidad institucional y en ejercicio de la autonomía responsable, por esta única vez se admitirá en los concursos, el Título de Especialista en Enfermería o Máster para optar por las cátedras de Enfermería, según se especifique para cada cátedra en la información disponible en la página web.

Para postular a las cátedras de las Carreras de Atención Prehospitalaria en Emergencias y Desastres, Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Terapia Ocupacional y Radiología, los concursantes deberán tener su grado de tercer nivel y Maestría o Especialidad, según se especifique para cada cátedra en la información disponible en la página web.

**Condiciones para extranjeros.-** Los profesores e investigadores extranjeros residentes con menos de 5 años y los no residentes en el Ecuador, podrán participar en los concursos de méritos y oposición para el ingreso a la carrera y escalafón del profesor e investigador titular, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

1. Poseer grado académico de Doctor (equivalente a PhD).
2. Ser graduado en una institución de educación superior o en institución de investigación de prestigio acreditada en el país en el que obtuvo el título.
3. Los requisitos académicos establecidos en el presente Reglamento con excepción de haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos.
4. Presentar copia del título debidamente apostillado previo al Concurso. En caso de ser declarado ganador deberá inscribir y registrar el título en la SENESCYT en el transcurso del periodo académico inmediatamente posterior a su ingreso a la Universidad Central del Ecuador.
5. Los extranjeros con menos de cinco años y no residentes deberán presentar pasaporte.

Los extranjeros residentes con cinco años y más tendrán los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos ecuatorianos, adicionalmente deberán presentar documentos de identidad del Ecuador.

**Documentos para calificación de la Fase de Méritos.-** El aspirante presentará en la Secretaría de la Facultad correspondiente los siguientes documentos:

- a) Copias de contratos o nombramientos de docencia en instituciones de educación superior.
- b) El o los artículos científicos completos o copias de la primera página del artículo en la que sea visible información sobre fecha de publicación, título de la revista y autores del artículo.
- c) Copia de la carátula de los libros, en la que sea visible el título de la obra, la editorial, el ISBN o ISSN, según corresponda, y el o los autores.
- d) Copia de los certificados de cursos de capacitación y/o de formación.
- e) Copia de certificado(s) emitidos por una institución de educación superior en el que conste participación en proyectos de investigación, dirección o co-dirección de tesis de doctorado o de Maestría de investigación.
- f) Certificado del puntaje de evaluación del desempeño docente de los dos últimos semestres evaluados a la fecha de la convocatoria. Estos certificados deberán ser emitidos por la Secretaría de la Universidad correspondiente (requisitos aplicables a postulantes a profesor agregado 1 y principal 1).
- g) Copia de suficiencia en inglés, emitido por el Centro de Idiomas de la Universidad Central, el Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional o la Comisión Fulbright (no es obligatorio, pero si se presenta tiene puntaje).
- h) Documento de reconocimiento propio o de justificación de la condición para acceder a políticas de acción afirmativa.
- i) Copia del contrato que compruebe la vinculación del aspirante con la Universidad Central del Ecuador o con alguna otra Institución de Educación Superior, para la aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta de este Instructivo.

**Tipo de documentos a ser presentados.-** El aspirante deberá presentar los documentos en cualquiera de las siguientes opciones:

1. Originales
2. Copias notarizadas
3. Documentos certificados por el Secretario o Secretaria de la Facultad

**Forma de organizar la carpeta de documentos.-** El aspirante deberá presentar los documentos en el formato disponible en la página web de la Universidad ([www.uce.edu.ec](http://www.uce.edu.ec))

**NOTA:** EL ASPIRANTE PODRÁ OPTAR POR UNA SOLA CÁTEDRA, CONVOCADA EN ESTE CONCURSO EN TODA LA UNIVERSIDAD.

**ARCHIVOS QUE ESTARÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB [www.uce.edu.ec](http://www.uce.edu.ec)**

1. Formato para presentación de documentos en archivos físicos en cada Facultad
2. Cronograma del proceso
3. Criterios y ponderaciones para la calificación de Méritos y Oposición
4. Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para ingreso a la carrera docente en la Universidad Central del Ecuador (la versión impresa de este instructivo también estará disponible en las Secretarías de las Facultades).
5. La descripción de las asignaturas convocadas, por Facultad con los perfiles de grado y posgrado.

# CATEDRAS OFERTADAS PARA EL CONCURSO, POR FACULTAD, CATEGORÍA SEGÚN TIEMPO DE DEDICACIÓN

FACULTAD	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN			TOTAL
		TC	MT	TP	
INGENIERIA EN GEOLOGIA, MINAS, PETROLEOS Y AMBIENTAL	AUXILIAR	15	11	2	28
	PRINCIPAL	1			1
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	AUXILIAR		61		61
CIENCIAS AGRICOLAS	AUXILIAR	4	8	1	13
	AGREGADO	2	1		3
	PRINCIPAL	1			1
ARQUITECTURA Y URBANISMO	AUXILIAR		49		49
ARTES	AUXILIAR	4	13	1	18
	AGREGADO	1			1
CIENCIAS QUIMICAS	AUXILIAR	7	6	1	14
COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR	4	15	6	25
CULTURA FISICA	AUXILIAR	1	15	1	17
CIENCIAS ECONOMICAS	AUXILIAR		14	11	25
FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	AUXILIAR		47		47
INGENIERIA, CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICA	AUXILIAR	15	24	10	49
	AGREGADO			1	1
INGENIERIA QUIMICA	AUXILIAR	6	1		7
	AGREGADO	1			1
JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	AUXILIAR	7	45		52
ODONTOLOGIA	AUXILIAR	4	17	5	26
CIENCIAS PSICOLOGICAS	AUXILIAR		10		10
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	AUXILIAR	14		1	15
CIENCIAS MEDICAS	AUXILIAR	28	39	96	163
CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS	AUXILIAR	8			8

## RESUMEN DE CATEDRAS OFERTADAS POR TIEMPO DE DEDICACIÓN SEGÚN CATEGORÍA

CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN			TOTAL
	COMPLETO	MEDIO T.	PARCIAL	
AUXILIAR	117	375	135	627
AGREGADO	4	1	1	6
PRINCIPAL	2			2
TOTAL	123	376	136	635